

EL PACIFICO



Semidiario de Intereses generales

TIKROTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable: GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

PUNTARENAS, COSTA RICA SÁBADO 16 DE MAYO DE 1908

NÚMERO 1492

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda a la moral ni dé resueltamente cohesión contra el aguijón de la Ley de Imprenta en vigencia.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que van la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gaceticillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

" id " trimestre 2.60

" id " semestre 5.00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Morano	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Bemicio Mena	Nicoya	Gregorio Cantillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Salvador Garnier
Heredia	Elias Sánchez	Bebadero	Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	J. Cejillo Gallo	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquin
San Ramón	Cleofas Salas	Manzanillo	Felipe Tijerino
Palmaros	Se solicita		
Turrialba	Rodolfo Correa		
Puriscal	Se solicita		
Naranjo	—		
Chomes	Mateo Mena		
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez		
Paquera	Francisco T. Peña		
Humo	Alejandro Castillo		
Bolsón	José Pizarro		
Palmira	Isaac Cerda		
Filadelfia	Santiago Ramírez		
		En Panamá	D. Alejo Miranda
		El Salvador (Sn. Salv.)	Mariano Zelaya
		Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
		Guatamala	Reinaldo Chamorro
		New York	Alirio Díaz Guerra
		Inglaterra (Londres)	L. Anson & Co
		Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz Degorvier
		España (D. Madrid)	Ramiro Blanco

Trasporte por Manzanillo

"Cuba" se llamará la finca que compré a don José Chan en Manzanillo, que antes fué de don Jaime Zamora, a donde me trasladaré a esperar las órdenes de mis amigos y favorecedores. Atenderé a todo el que lo desee. Tengo bestias de alquiler, buenos potreros y caña de azúcar. La bodega servirá a todo el que la necesite, en la forma siguiente: la permanencia, responsabilidad y cuidado de la carga en la bodega, siempre que sea recibida por mí, y que no permanezca más de ocho días será, gratis.

Recibo de la carga por quintal, diez céntimos; despacho de la misma por quintal diez céntimos; recibo y despacho de cada garrafón vacío, cuatro céntimos.

La carga debe de venir con peso legítimo en la gata. La sobrante ó que venga sin gata será guardada en la bodega hasta que se haga el correspondiente reclamo. No responderé por fracturas ó derrames de origen casual. Ofrezco puntualidad y esmero en el cuidado de la carga que se me confíe y puedo hacerme cargo de su transporte desde Puntarenas hasta Las Juntas, bajo mi responsabilidad, al precio corriente; no obligándome a ningún viaje por menos de diez quintales, salvo que se pague el valor del viaje completo por el interesado.—VICENTE SOLANO.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida..... £ 20

Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase a las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVIO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario a los mismos precios de San José

Dirijense órdenes a los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular a la referida sucursal

Guerra y Guerra

15 de febrero 1908

CORRESPONDENCIA

Los feudos del Guanacaste

¡Salve, asilo venturoso de mi niñez hoy, buscando tu reposo, vuelvo otra vez.

¡Salve, provincia mía! Vuelvo otra vez a mi terruño después de larga ausencia. Vuelvo a navegar en tus hermosas bahías a recorrer tus campos, a subir a la cima de tus montañas, a sentir la caricia abrazadora de tu atmósfera, a reposar a la sombra de tus añosos bosques, a bañarme en la fresca corriente de tus ríos, a respirar el aliento de tus prados, a soñar en la penumbra de tus noches brillantes y a contemplar tus morenas nacidas para el amor.

¡Salve, provincia mía! Al arribar a tu costa besé religiosamente la arena de la playa, como cansado peregrino cuando vuelve a su tierra de promisión, como viajero del desierto cuando posa sus pies sobre el oasis que le brinda aguas cristalinas para calmar su sed y le ofrece la grata sombra de las palmeras para reponer sus pérdidas fuerzas.

Pasé frente al castillo feudal de Santa Rosa al comenzar la noche, ya retiraban el puente levadizo, oíase ruido de cadenas y de puertas que se cierran, en lo alto de las almenas hacían relevo los arqueros y las bocinas de cuerno daban lúgubre y triste el toque sacramental de la queda, a la que respondían con medrosos aullidos los perros y con prolongados relinchos los caballos que pisaban en las cuadras. Pronto quedó todo doblemente sumergido en profundo silencio y en profunda oscuridad a través de la cual apenas divisábase las luces del castillo como estrellas lejanas sobre el brumoso horizonte. Al retirarme de aquella mansión señorial supe que su hermosa castellana está de temporada en su residencia real de "la Comunidad."—Los dueños de tan inmensos feudos no abandonan todavía el derecho de pernada.

En las agrestes cordilleras y en el fondo de las llanuras de Liberia y de Bagaces son muy comunes esas posesiones feudales; allí los pequeños propietarios no pueden aumentarse por falta de tierras para trabajar.

En Cañas Dulces se advierten ya las primeras anomalías de que están plagados estos pueblos. Entra el viajero en una casa cualquiera solicitando siquiera huevos ó leche para tomar, y se le contesta:

—No hay!

El viajero, sorprendido de verse rodeado de prados cubiertos de pastos y de lejanos bosques, se resiste a creer tan profunda negativa y pregunta aguijonado más por curiosidad que por hambre: ¿Por qué no hay huevos aquí? (Dirigiéndose al que parece dueño de la casa.)

—Porque aquí no se puede sembrar *may*, señor.—Esoj terrenoj que uzte ve son ajenoj; y no habiendo *may* en la casa no se puede cuidar gallinaj.

—Pero debieran tener siquiera una vaca que les diera leche.

—Pior, señor; esoj campoj onde pueden pajtar laj vaquitaj también son ajenoj; y laj pobrej se pierden de la noche a la mañana sin saber uno a qué *rejoja* se laj llevan.

Así como esta casa que acabamos de ver hay muchas gentes arrastrando miserablemente una vida lánguida y sin objeto; vida de parias.

Del fondo de esos bohíos sale la carne humana que sirve de pasto cotidiano a cuarteles, tabernas y orgías, y luego a las cárceles y a ese cúmulo de leyes represivas como la actual ley de licores.

Así viven esos individuos indiferentes a todo progreso que no sea el de sus malos hábitos; en cuyas habitaciones se suceden unas tras otras agitándose inútilmente

como bacterias en infeccioso fluido

Así viven esos pobres individuos; pero ellos no son responsables de su condición social. Son criminalmente responsables los gobiernos que no han sabido administrarlos: Los conducen al cuartel donde los obligan a enderezar un poco las patas para marchar y les enseñan algo de esgrima, los acostumbran a la ley del palo a la obediencia ciega, al servilismo, a la abyección hasta hacerlos perder la vergüenza y la dignidad y como si esto no fuera suficiente, los ponen en íntimo contacto con algunos militares corrompidos y corruptores.

Después el Ministro de Guerra y Marina, que siempre está sin guerra y sin marina, manifiesta en sus informes que la República tiene a la orden tantos soldados disciplinados

Estos, a su turno, salen del cuartel, es decir, de la única escuela donde el Gobierno los educa y alista para la lucha por la vida. ¿Con qué armas entran ellos a esa lucha? ¿Qué conocimientos útiles adquirieron en esa escuela? ¿Son artesanos ó agricultores? ¿Son hombres capaces de formarse un hogar, de crearse una buena reputación? El Gobierno contesta que son soldados de la república y.... nada más.

Si los gobiernos miraran con verdadero interés la suerte de la república, en lugar de conducir tantos jóvenes al cuartel cuyo mantenimiento es oneroso a la nación, los llevarían durante su adolescencia a un campo de ensayos agrícolas donde pudiera cada adolescente familiarizarse con el manejo del arado, de la segadora, de la podadora y de otras máquinas que emplea la agricultura moderna, y a la vez iniciarse en el uso de canales de riego, en la clasificación de terrenos, en los diversos sistemas de cultivos de cereales, de pastos, de plantas textiles y en la cría de animales domésticos; entonces, al llegar a los 20 años cada individuo de esos, no sería un vecino pernicioso impelido por la necesidad al abigeato, no se convertiría tan fácilmente en cazador de venados, en buscador de colmenas ó en picador de hule, vamos, no habría vagos; entonces si habría verdaderos ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos; de esos campos de ensayos saldrían agricultores instruidos en su profesión, con conocimientos suficientes para ser útiles a su pueblo y a su patria. Y como su moralidad tendría que ponerse al nivel de su condición social, los gobiernos tendrían que abolir tantas leyes represivas como hay ahora. "Enseñad y no os veréis obligados a castigar."

Esos planteles de enseñanza agrícola de que hago mención están muy generalizados en los estados de la Unión Americana y en otros países civilizados.—Esto bien lo saben nuestros gobiernos; pero ellos sólo se dedican a imitar de esos países lo superfluo, aquello que a nuestro pueblo no sirve: teatros, sistemas militares y pedagógicos, consulados y sociedades de agricultura sin agricultores.

¿Sociedad de agricultura! ¿Como nos entendemos? El país tiene foro, tiene colegio de farmacéuticos, tiene facultad de medicina, porque hay abogados, hay médicos y hay farmacéuticos en el país; pero ¿sociedad de agricultura sin haber agricultores!—Esos señores del gobierno están de guasa y quieren tomarnos el pelo, y para mayor escarnio acaban de decretar la celebración de la fiesta del árbol.—Siempre lo inútil.

Si el gobierno hiciera primero agricultores, creando para ello escuelas rurales y campos de ensayos agrícolas, no se vería en el caso de nombrar las personas que en cada cantón deben integrar esas juntas de agricultura; éstas, por ley natural y de modo espontáneo se formarían si hubieran agricultores doctos y prácticos en su profesión.—Ellos mismos se reunirían, se juntarían para formar un centro social donde pudieran mutuamente cambiarse sus ideas, exponerse sus proyectos y el resultado final de sus experimentos.

Pero ya que nuestro Gobierno no da a

esta provincia la instrucción que en ella conviene impartir, cada guanacasteco debe instruirse por sí solo para que llegue á comprender que los títulos posesorios de esas grandes porciones de tierras, esos inmensos feudos del Guanacaste no tienen razón de ser, restos de la pasada época del coloniaje, ya no tienen derecho de existir. *Vade retro!*

Todos los habitantes de esta provincia deben empapar sus mentes en las modernas doctrinas socialistas y los libros de León Tolstoy deben ser sus lecturas cotidianas. — "La conquista del Pan" por Eropokine y "El Dolor Universal" por Sebastián Faure son las Odiseas y las Marcellas de nuestros tiempos, á cuyas vibrantes notas rodarán por tierra esos castillos feudales.

EL MISANTROPO.

Canton de Carrillo, mayo 1° de 1908.

EL PACIFICO

NUEVA VIDA

Innumerables son los perjuicios que la suspensión del tráfico de los vapores del Golfo de Nicoya ha producido al comercio en general, á la Comarca de Puntarenas y Provincia del Guanacaste en particular, é incalculables hubieran continuado siendo esos perjuicios si la suspensión hubiera llegado á ser indefinida.

El Gobierno, de derecho propio, y en vista de las continuas irregularidades, accidentes y numerosas quejas á que estaba dando lugar ese servicio, en los últimos tiempos, creyó deber intervenir, é hizo muy bien interviniendo, únicamente en el sentido de conocer la seguridad que á las vidas y propiedades ofrecía la Empresa. Esa intervención, no por haber tenido una forma deficiente en su principio, á causa del poco respeto que inspiró la autoridad técnica encargada de dictaminar, dejó de ser eficaz en resultados que prometen ser satisfactorios.

Se hacía precisa esa brusca interrupción, pues debido á ello los cascos y maquinaria de los vapores están sufriendo actualmente un examen concienzudo, y la Empresa, que abunda en los naturales buenos propósitos de darle todo el incremento posible á su negocio, acometerá, con gusto, las reparaciones que indique el competente experto don Manuel Flores, nombrado para el caso, por el Gobierno, con su beneplácito.

Pero hay otro ramo en el negocio, que es de la mayor importancia y en el que esperamos hará todos los esfuerzos posibles la administración de la Empresa, y es el del personal.

Bien sabemos las dificultades con que habitualmente se tropieza entre nosotros para la consecución de un personal competente para empresas tan complicada como la de navegación á vapor: jefe de taller, mecánicos, fundidores, herreros, pilotos, maquinistas fogoneros, tripulaciones, etc., sin contar el personal de oficinas, que, puede decirse, no constituye una dificultad; y más que todo, la índole indisciplinada de nuestros obreros que, si bien son hábiles para resistir las penalidades de la intemperie, rigor de las estaciones, dureza del trabajo y mala alimentación, en cambio son de carácter levantisco, y, con raras excepciones, irrespetuosos é indómitos.

Ha de ser ese personal, además de competente, esto es, entendido en las faenas que á cada cual corresponden, capaz de ser respetuoso y atento con el público, amante de la empresa, de su buen nombre, y de sus intereses, conservador y no destructor de los enseres y materiales que se le confían, y sobre todo, y más que todo, temperante y honrado.

Semejante personal no solamente es una garantía para el público sino también para la empresa, la cual debe á todo trance procurárselo. No sería difícil encontrar parte de él aquí, y, una vez conseguido, halagarlo con buenas remuneraciones, y los estímulos de estabilidad, ascensos en los puestos y en el salario. La parte que de ese personal no haya ahora, debe conseguirse donde la haya, y mientras tanto educar poco á poco los aficionados que logren atraerse con promesas serias y halagüeñas.

El trabajo es difícil pero no imposible, pues cuando el gobierno y el público vean que se hacen positivos esfuerzos por mejorar el servicio, prestarán, con gusto, su cooperación á la empresa, el primero con sus auxilios y el segundo con su confianza.

Sabemos que no es posible llegar en un momento á tan apetecidos resultados, pero sabemos también que iniciada la reforma, puede la administración alcanzar grandes resultados.

Estamos de plácemes, pues, por los nuevos horizontes que se abren para la empresa de navegación por vapor en el Golfo de Nicoya á la que auguramos mucha prosperidad en la nueva vida.

J. de Dios Matus

COLABORACION

El nuevo Ministro

Nos dice el telégrafo que para reponer al Ministro Astúa ha sido nombrado en la cartera de Gobernación el joven y talentoso abogado cartaginés Licenciado don Alfredo Volio.

Para los que hemos tenido la dicha de tratar al caballero cultísimo y hemos venido observando la rápida ascensión social y política á que lo han ido elevando sus indiscutibles merecimientos, no ha sido una gran sorpresa el ver al señor Volio ocupando un Ministerio antes de cumplir los treinta años.

Por sí solo, sin más ayuda que su clara inteligencia, su especial don de gentes y su actividad incesante, se labró en la ciudad de Cartago, en pocos años, una envidiable posición como abogado. Actualmente es su bufete el primero de la vieja metrópoli.

Durante la última campaña política tuvo don Alfredo ocasión de desplegar sus dotes nada comunes de sagacidad y cosechó los frutos de lo que con su inagotable bondad, la suavidad de su carácter y su gran corazón había ido sembrando en el alma ingenua y agradecida de las clases populares. Fue, pues, en Cartago el brazo derecho del partido nacional, y ha permanecido siempre, desde entonces, en primera fila. Hoy es llamado por el Jefe de la Nación para compartir con él, y á su lado, las responsabilidades del mando y á gozar también de las prerogativas de alta posición.

Llega el señor Volio libre de

LA JABONERA

Contando en esta ciudad con un verdadero maestro en el arte culinario, tengo el gusto de avisar á las personas que deseen favorecerme, que de esta fecha en adelante me hago cargo de atender con aseo y esmero á todas las personas de gusto más delicado que deseen comer bien y á un precio moderado.

Ocurrid! ocurrid! y os convencereis de los platos deliciosos que cada día os servirán.

El local designado al efecto queda contiguo á la conocida "Jabonera" de mi propiedad.—Puntarenas, mayo de 1908.

TEODORO DOMINGO

Marcelino Losilla

Comerciante Comisionista

Bajas de la casa de doña Franca de Ríos
Puntarenas

HOTEL ESPAÑOL

A fin de poder atender con las comodidades y con el mejor servicio posible por los dignos temporadistas de este puerto, en mi ya por todos conocido Hotel Español, no he omitido gasto alguno para preparar y abastecer la cantina, cocina y bodegas, así como el local que expresamente para alojar á las familias veraniegas he tomado y arreglado convenientemente ó sea la fresca casa de dos pisos que antes ocupó la familia del Dr. Cárdenas, frente al parque, para que no echen de menos las comodidades de su hogar.

Para atender al arreglo de cuartos, cuento con un honrado matrimonio que servirá á satisfacción á mis clientes.

La cocina, como siempre, será atendida por mí personalmente.
Feliciano López

MAN CHON SING Y Cia.

Almacén de abarrotes y géneros.

Acaban de recibir un gran surtido de PAÑOLONES, CHALES, SEDA DE COLORES Y PAÑUELOS DE SEDA de todo tamaño.

Por el último vapor ha llegado un número considerable de artículos del comercio Chino y Japonés, verdaderas maravillas en TELA DEL JAPON, PORCELANAS Y CUADROS, que satisfarán el más delicado gusto.

Acérquese Ud al almacén y quedará, de fiijo, complacido, y dará por bien empleado el tiempo que gaste en mirar esas novedades.

Precios sin rival.

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos quede anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI,
Propietario.

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción, como CEDRO, CAOBA, POCHOTO, LAUREL, MARIA GENIZARO y otras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjense á

P. Canale & Cia.
Puntarenas y San José

ADOLFO ESTRADA

LIBERIA +++++

GUANACASTE

Tienda de géneros, abarrotes
vinos y licor.La mejor surtida de la ciudad
La que vende más barato

Casa de la sucesión de Salvador Santos

prejuicios, limpio de esos odios que casi siempre arrastran consigo, los políticos viejos. Pero los que conocemos el fino juego de su mente ágil, las energías que posee para el trabajo, su cultura exquisita y ese don especial, muy suyo, con que se capta las simpatías de todo el que le trata, predecimos para el nuevo Ministro de Gobernación una era de triunfos. Hasta su figura arrogante ha de tener parte en los buenos éxitos que le auguramos.

Y no queremos decir que al venir él al Ministerio, las encrespadas olas de la oposición, que amenazantes rugieron para su antecesor, han de cesar como por un conjuro. Así como tuvo que luchar el Sr. Astúa Aguilar, tendrá el señor Volio su lapso de rudo batallar, y allí le hemos de ver presentando siempre el pecho, mostrando que posee un alma bien templada y que sabrá dar á la patria todo lo que ella espera de sus hijos predilectos. —Mientras tanto, vayan para el simpático hombre público nuestras calurosas felicitaciones.

INFORMACION

No fue Nicho Gutierrez

“Depositado en Tegucigalpa el 15 de mayo á las 4 p. m.—Recibido en Puntarenas el 16 á las 2 y 20 p. m.

A PACIFICO

Congreso eligió Magistrado propietario para la Corte Centroamericana al doctor Alberto Uclés, y suplentes los doctores César y Pedro H. Bonilla, Prestaron hoy mismo la promesa legal. Mañana saldrá directamente para Costa Rica el doctor Uclés.

—Nuevo director de *La Regeneración* será el doctor Salvador Mendieta.

—Para Nicaragua partirá el doctor Carlos A. García y familia.

PINEL,

Corresponsal de El Pacifico.

Como se ve, no fué por fin nombrado para Magistrado de la Corte de Cartago el General don Dionisio Gutiérrez.

¡Lástima de chirraca tan mal empleada! dirá ahora *La República*. ¡Lástima! repetimos nosotros.

No lo sabemos

En carta que de Las Cañas recibimos, nos dicen lo siguiente:

«He venido leyendo con interés tantas noticias como su periódico dá, de nuestra vecina Nicaragua; y me ha extrañado que no haya dicho una palabra del vapuleo á que fueron sometidos gran número de artesanos, cuando mediante los destrozadores 200 golpes de vara aplicados al joven don Eliseo Argüello, tuvo Zelaya conocimiento del complot que tenían formado, y del cual era cabecilla don Benjamín Roig, para hacer volar La Loma y, por consiguiente, acabar con el Campo de Marte.

En esa vez también cayeron á la cárcel, acusados de haber llevado la pluma, y el fósforo también, para la formación de aquellos discursos de los artesanos que usted reprodujo en parte, el joven Hernán Guzmán, hijo de don Enrique y los asquerosos aduladores del asqueroso Zelaya, el Dr. Andrés Zúñiga y Urtecho y el Bachiller Leopoldo Rocha, á quien también apalearon.

¿No le parece á Ud., que á Rocha le están muy merecidos esos palos y que deberían también haberse aplicado á Zúñiga y Urtecho?»

A nosotros no nos parece que deba apalearse á nadie, pero si creemos que por transfugas y sin vergüenzas, merecen un castigo ejemplar.

Bienvenida

En la mañana de hoy llegó á esta, con permiso por cinco días el representante de esta comarca don Agustín Guido. Le damos la bienvenida.

Por fin tendremos flota

A las 8 p. m. de hoy saldrá en viaje expreso á Balsón el vaporcito *Taboga* á dejar al diputado don Cleto Bonilla que va para el Guanacasté de paseo por pocos días. El Tesoro Público paga el costo...

Es el primer viaje que va á hacerse después de la suspensión total de la flotilla.

El lunes estarán terminadas las ligeras reparaciones que el Ingeniero encargado por el gobierno y por la empresa, señor Flores, ordenó hacerle en la máquina al *Cariari* para entrar de nuevo al servicio.

Y el *Miravalles* tendrá el tirante de la caldera, su único desperfecto, completamente cambiado á más tardar el martes, y á navegar se ha dicho.

Solamente el *Castro* exigirá una seria reparación antes q' poder prestar nuevamente sus servicios.

Despedida y gratitud

A las 12 m. de ayer, partió para la capital el señor Lic. don Juan Manuel Rodríguez acompañado de su estimable señora é hijita.

El viaje lo hace para procurar su más rápido restablecimiento en aquel benigno clima.

Al marcharse nos encareció despedirlo de todas sus amistades, protestándoles su profundo agradecimiento por las marcadas muestras de cariño que le brindaron durante su gravedad, y muy especialmente á los doctores Cárdenas y Guerra.

Gustosos cumplimos el encargo del amigo.

Remate de prendas

A las 12 m., del próximo domingo 17 del presente, se rematarán en la casa de préstamos *El Progreso*, todas aquellas prendas de plazo vencido que no hayan sido reñudadas.

Puede el interesado salvarlas aún en el momento del remate.

Conviene tener presente la fecha del remate y la circunstancia de salvación posible.

El Propietario.

Salus populi...

Ayer hizo circular con profusión, la Jefatura de Sanidad, el siguiente aviso

Solamente es permitido tener depósitos de agua en barriles ó tanques cubiertos por arriba con tela fina de alambre y provista de una llave por abajo. Las tinajas y otros depósitos pequeños deberán mantenerse tapados de tal manera, que sea imposible la entrada del zancudo en ellos. Toda contravención á estas disposiciones será castigada con multa.

Puntarenas, 9 de mayo de 1908.

El Jefe de Sanidad

ISAAC GUERRA.

Chino reembarcado

Hoy llegó en el *San Juan*, representante de Panamá, el chino Ramón Li Chan con su pasaporte y demás comprobantes para quedar se entre nosotros.

Pero le llamó la atención al señor Gobernador Lizano que un pasaporte por él firmado llevase fecha 16 de mayo de 1906 cuando él no tomó posesión hasta el 17 del mismo mes y año, es decir, que el pasaporte aparece firmándolo un día antes de ser él Gobernador.

Se comprende que en los primeros días de su reinado, cuando aún no había adquirido la malicia que enseña la práctica en el arte de gobernar, le hizo rou firmar algu-

nos pasaportes en blanco y luego... pero se olvidó la fecha que debió ponerse para que fuese válida la firma, y vino el fracaso.

Por otra parte, la certificación de haber sido inscrito Li Chan como vecino de Cañas, está fechada de octubre de 1907, esto es, hace apenas 7 meses...

Nada, que el Gobernador no se portó tanta impostura y lo hizo reembarcar inmediatamente.

Correo económico

A don *Francisco Faerrou*

San José

Quien asegure ser usted autor de la correspondencia de la capital, publicada en la edición del jueves y firmada *Corresponsal* asegura una falsedad. Nada, absolutamente nada tiene Ud., que ver con ese incerto tan pesado.

A la señorita *Paula Britoño*. — San José.

Crea Ud. que lo sentimos muy de veros. Borrar su nombre de la lista de suscritores á EL PACIFICO nos causa pesadumbre; pero Ud. tiene razón. —Sea.

A *Sigfrido*—San José.

El Pacifico espera los datos biográficos que Ud. le ofreció, de los nobles señores Brimont.

Según nos ha contado Ud., su llegada (la de ellos) al valle Menié es por demás interesante.

Recoja esos datos, amigo: hágalos arrancar desde q' Centro América tuvo la suerte inenerrable de recibirlos en su seno. No olvide el conservatismo de los nobles esos, ni la gatroteada de los policías relayuoca. Es preciso d' reserativo verdadero para que bajen hasta el sucio nivel de acusadores de periódico.

MAN CHON SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

AZUCAR
DEL
NIGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

ROBERT HERMANOS

SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac. —PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y ulpaos.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Toscolo lavables. Sweters. Cinturones pistola. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería fina. Artículos de Sport, etc., etc.

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.—Noviembre de 1907.

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASCH & BROS

EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

E ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacifico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gavas de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños. Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticanceria, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños.

Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botanadoras, y feja o cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

A los agentes rezagados

Muy malos deben de estar los tiempos, ya que solo los agentes de San José, Sardinal y Chomes, han cancelado sus cuentas hasta abril último.

Esperamos en el próximo número poder anotar otros agentes paganos.

A. R. C.—La capital.

Sentimos no publicar sus "Crónicas desde las barras," porque aunque llenas de interés, La República y otros diarios nos toman la delantera.

Haga Ud. su agosto en lo que la prensa de allá no trata, que aquí tendrá la acogida que su valiente pluma merece.

Sección municipal

Resión XVI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón a las ocho de la noche del trece de mayo de mil novecientos ocho, con asistencia de los regidores propietarios Atáya y Acuña, del suplente Escalante y el señor Gobernador de la comarca.

I. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II. Leído el oficio del señor Gobernador en el cual invita a esta Corporación a asistir a la recepción que se hará a los señores Delegados y miembros de la Corte de Cartago el día de su arribo a este puerto, se acuerda: contestarle que esta Corporación acepta dicha invitación y que con mucho gusto concurrirá a tal acto.

III. Leído el oficio dirigido a esta Corporación por el síndico propietario de Chomes en el que manifiesta que considera excesivo el sueldo de quince colones asignados al tesorero auxiliar de aquel distrito, en razón de que el último trimestre el producto recaudado fué de C. 36.00 y considerando que esta Municipalidad al conocer de la renuncia presentada p. aquel empleado fundada en que el 6% asignado era un sueldo bien exiguo, se dispuso que devengando el tesoro-auxiliar del distrito de Montes de Oro la suma de C. 15.00 por igual servicio prestado, es de justicia que se equiparen ambos sueldos, se acuerda: mantener aquella disposición y excitar al señor síndico para que presente una terna de personas que puedan desempeñar ese puesto asignándole el 6% como él lo indica, para aceptar el que más convenga a este municipio.

IV. Leído el informe presentado por don Cipriano Güell y el Procurador Municipal referente a la visación de cuentas del Tesorero Municipal don Pablo Angulo en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado, y manifestando los expresados señores que aquellas están correctas, se acuerda: que tanto esas cuentas como las de los ex-tesoreros don Enrique Me. Adam y don Ramón Araya sean remitidas a la Contaduría mayor para los efectos de ley, en virtud de haber sido todas debidamente visadas, y autoriza al señor Gobernador para girar a favor del señor Güell por la suma de C. 25.00 colones en pago de su trabajo.

Habiendo presentado el Procurador Municipal la escritura de venta que aceptó en nombre de esta Corporación de la finca que a la misma vendió don Evangelista Villafañe, se acuerda: ordenar que se registre ese documento en el Registro de la Propiedad y se autoriza al señor Gobernador para que gire hasta por la cantidad de C. 4.00 para los gastos de inscripción.

VI. Vistos los cuadros presentados por los tesoreros del centro, Miramar, Golfo Dulce, Buenas Aires y Térraba relativos al movimiento habido en dichas tesorerías durante el mes de abril próximo pasado. Se acuerda: aprobarlos y devolverlos firmados al señor Gobernador para lo de su cargo.

VII. Vistos igualmente los cuadros del servicio de higiene y alumbrado público presentados por los empleados respectivos y referentes al mes de abril próximo pasado no teniendo objeción que hacerles, se acuerda: aprobarlos y archivarlos.

VIII. Visto el cuadro de personas que han pagado carcelajes durante el pasado mes de abril, el cual presenta el Alcaide de la cárcel, se acuerda: Archivarlo.

IX. Vistas las cuentas presentadas por los señores don Pedro Joaquín Chamorro y Manuel Sing & C. por valor de C. 14.50 y 10.25 respectivamente, la primera, por el refresco obsequiado por esta Municipalidad el día de la celebración de la Fiesta del Arbol a los maestros de las escuelas de ambos sexos, y la segunda por mercaderías tomadas el 10 de enero próximo pasado para adornar el salón para la recepción del señor Presidente de la República, se acuerda: mandarlas pagar y que el señor Gobernador extienda los giros correspondientes, de eventuales.

X. Habiéndose presentado don Pedro Carranza Cajina contratista de la construcción de la cárcel de Miramar solicitando se le conceda un mes más de término para entregar dicho edificio en virtud de haberle retrasado la entrega de unas maderas las cuales ya está recibiendo, se acuerda: conceder al expresado contratista el mes de plazo que solicita para la entrega de su trabajo contratado. Siendo las diez de la noche se dió por terminada la sesión.

Es conforme: C. A. ORTEGA.—SRIO.

A lberto Fait & C[^]

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS, y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; anclas, remos, jarcias, moñones & &

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al fino precio de (₡ 3.00) tres colones, para el viaje entre Santo Domingo de San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 caballos de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquiló a precio convencional.

BENICIO MENA
Esparta, 1 de Enero de 1908.

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su cliente los precios mas bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Piel, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENEN EN TODAS PARTES

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia

de Costa Rica Limitada

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Mayo de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Balleana		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de Puntaras		Salida de de Manz. (Retorno)
	Salidas de Puntarenas	Salidas de Balleana		Puntar.	Manzanillo	Manzanillo	Puntaras		Manzanillo		
Sábado 2	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 7	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	Vieros			
Martes 5	12 a. m.	9 a. m.	— 14	5 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	7 p. m.	15	8 a. m.	11 a. m.	1 p. m. 3 p. m.
Sábado 9	2 a. m.	11 a. m.	— 21	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	Id. 29	7 a. m.	10 a. m.	12 m. 2 p. m.
Martes 12	4 a. m.	1 p. m.	— 28	5 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	7 p. m.				
Sábado 16	7 a. m.	4 p. m.									
Martes 19	12 a. m.	9 a. m.									
Sábado 23	2 a. m.	11 a. m.									
Martes 26	4 a. m.	1 p. m.									
Sábado 30	7 a. m.	4 p. m.									

OBSERVACIONES
 —No se embarcará carga sin estar satisfecho el fiete.
 —Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.
 LEASE:—Las horas de llegada y salidas a los puertos de escala son aproximadas

TARIFA de Pasajes y etes

Pasaje de 1 ^o	Balleña Bebedero y Puerto Jesús,	₡ 3.00
id " 2 ^o		2.00
id " 1 ^o	A Manzanillo	2.00
id " 2 ^o		1.00

Por quintal de carga a Balleña, Bebedero y Jesús	₡ 0.50
carga a Manzanillo	0.40
garrafón lleno (15 litros a)	0.50
vacio a Balleña	0.15
cada pie cableo a	0.25
montura	0.25
quero de res	0.20

NOTA: Las salidas de los martes 5, y 19 a las 12 a. m. entiéndase a la noche del lunes al martes.

Tip. El Pacifico

LA EMPRESA